

## RESUMEN DE LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FCN

04 de agosto de 2016

14:05 – 15:40 hrs.

**Informe de la Dra. Teresa García Gasca, Directora y Presidente del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Naturales.** 1.- Del 15 al 17 de julio se llevó a cabo una Campaña de Esterilización, organizada por MARS, la Secretaría de Salud, TV Azteca, Asociaciones de cuidado y protección de animales y la FCN con el apoyo del Maestro Jorge Olmos, la Dra. Cristina Lima, MVZ Verónica Andrade, la Mtra. Laura Pérez y varios estudiantes (se atendieron los municipios de El Marqués, Corregidora y Querétaro). 2.- La FCN ha participado en campañas como ésta, así como de vacunación, de donde se logran recursos de la iniciativa privada para poder llevarlas a cabo. 3.- Se concluyó el proceso de admisión, iniciando ya clases, con tres programas nuevos de posgrado (una maestría y dos especialidades) que incrementan la matrícula en unos 30 estudiantes más. Tenemos cerca de 1100 de licenciatura y junto con los de posgrado, tenemos un poco más de 1300 estudiantes. 4.- Se inauguró el Aracnario el día 27 de julio, que después de varios apoyos de la FCN y proyectos FOPER, y el trabajo del Dr. Juan Joel Mosqueda Gualito y Luis Cuéllar, es una realidad, albergando a unos 74 especímenes. Próximamente se registrará ante la SEMARNAT, como una UMA, que permitirá el registro de ésta junto con las demás como un Vivario. 5.- Mañana 05 de agosto se llevará a cabo la Segunda Feria de la Lactancia Materna, organizada por la FCN y la SESEQ, bajo la supervisión de la Dra. Karina de la Torre y la LN Fernanda Chávez. 6.- Fueron asignadas las becas de la FC (83 becas en total), durante el proceso de selección se observaron algunas necesidades de cambio en las convocatorias. Quedaron al final las dos becas acostumbradas, donde la beca Administrativa se otorgará por seis meses y un monto de tres mil pesos mensuales, incluyendo periodos vacacionales, recordando que este tipo de beca es para que el estudiante no tenga la necesidad de trabajar y pueda dedicarse al estudio; la beca Académica, por cuatro meses y un monto de un mil quinientos pesos (con un trabajo de 10 horas a la semana), lo que evita el pago en periodos vacacionales. 7.- Hay dos cambios en los puestos de Coordinador, uno, el del Doctorado en Ciencias Biológicas, donde la doctora Olga García deja el puesto por motivos personales y lo tomará el Dr. Feliciano Milián; el otro, en la coordinación de la Lic. en Producción Agropecuaria Sustentable (LPAS), dejando el cargo por el Dr. Santiago Vergara y aceptando esta responsabilidad el Maestro Eduardo Luna; enhorabuena a ambos. 8.- La LPAS no tiene ingreso este ciclo, pero inicia el semestre cero (con nueve aspirantes) para ingresar en enero de 2017. 9.- Se tiene un cambio como responsable de área en el Comité de Bioética, dejando el cargo de presidente la Dra. Concepción Méndez y tomándolo ahora la Dra. Andrea Olvera. 10.- Durante el periodo vacacional ocurrió un robo de los materiales que se estaban utilizando en el edificio D; las personas ingresaron por el área que se quemó, se llevaron 500 metros de cable y herramientas. También robaron en Tequisquiapan y Centro Universitario. Por estos incidentes en la UAQ como en el CINVESTAV, se iniciará con la implementación de medidas de seguridad; al momento con los distintivos para docentes, administrativos, estudiantes y visitantes, para poder ingresar al campus, se trabajará con el paso de gente entre la UAQ y la UNAM; se planea la colocación de plumas que permitan un acceso más controlado y rápido; así como de protecciones en las aulas. 11.- Se espera que en breve se pueda iniciar la construcción del tercer piso. 12.- El día de mañana, se llevará a cabo la presentación del Informe Anual de la dirección; así como la selección de Consejero Académico Universitario en asamblea de profesores, como lo indica el Estatuto Orgánico. Para el informe asistirá el Rector, ya que se está institucionalizando la presentación de informes en las facultades. La cita es a las trece horas en el Auditorio del edificio B.

----- **Licenciatura en Biología. Asuntos generales.** 1.- El Dr. Aurelio Guevara Escobar quien preside, da a conocer al Consejo sobre la información que les hizo llegar por correo, en relación a las responsabilidades y atribuciones de diferentes figuras de colaboración Colegiada, una de ellas es el Consejo y es importante aclarar que es lo que le toca al Consejo y uno de los puntos es ver si le toca revisar los aspectos de calidad de los trabajos de tesis, investigación o alguno similar y confirma que no es atribución del Consejo revisar si falta un acento, si el tema se desarrolló de forma adecuada, por ser el trabajo del director y asesor, lo que si corresponde a Consejo es el seguimiento para otorgar el grado. 2.- La Dra. Norma sugiere que se suban formatos electrónicos necesarios a la página y solamente se proyecten los trabajos para su revisión. 3.- El Dr. Aurelio menciona sobre la liberación de los créditos extracurriculares donde el plan de estudios recomienda que un porcentaje sean actividades académicas, otras culturales y el otro porcentaje deportivas. Actualmente no son obligatorias en todas estas áreas, solamente se les piden para su liberación cubrir un total de 160 horas para cualquier actividad. 4.- El Dr. Aurelio Guevara Escobar menciona que se debería especificar en el documento fundamental cuál sería la regla de movilidad con respecto a que materias que son legibles para solicitarlas porque hay materias que los alumnos ya cursaron y son similares a las que solicitan de movilidad. 5.- El Dr. Guevara informa a los nuevos integrantes del Consejo Interno de la Licenciatura en Biología cuales son las funciones del Consejo. 6.- Con respecto a la entrega de portafolios y programas, el Dr. Aurelio les menciona que por interés del Consejo tiene que recibirse a inicio del semestre las materias que se van a ofertar en el transcurso del semestre. En el caso del Consejo de Veterinaria son ellos los que aprueban que optativas se ofertan y cuales no y con los estudiantes dependiendo de la demanda. Con lo que respecta a Biología no se tiene ningún lineamiento sobre las decisiones en la oferta de las materias. En el caso del Consejo de Veterinaria es más ordenado porque su plan de estudios es más rígido y Biología es más flexible. 7.- El Dr. Aurelio Guevara Escobar, pide al Consejo que en la próxima sesión comenten sobre el documento de atribuciones y responsabilidades del Programa de Biología para las distintas figuras académicas, para ir aclarando que es lo que les toca resolver en particular al Consejo Interno. 8.- Hay una renovación de Consejeros y por medio de los alumnos no se han hecho, se les pide a los alumnos que elijan a un representante y tienen que ser un total de 5 consejeros alumnos. 9.- Se les informa sobre el plan de estudios y pide que a través de los alumnos Consejeros le hagan llegar las propuestas, dudas, inquietudes o cualquier asunto relacionado para poder ir identificando los problemas se han ido suscitando en la parte académica porque en la operativa no lo han hecho. 10.- El Biol. José Pedro Trejo Pérez quien es presidente del Colegio de Biólogos les hizo llegar una inquietud y una petición en relación al campo de la biología que se ve muy limitado por la legislación de desarrollo forestal sustentable quien especifica que los profesionales que pueden atender ese campo, deben tener conocimientos en el área forestal, siendo que los recursos forestales son los que se dan en los ecosistemas que contienen especies, lo que se tiene contemplado es reestructurar el plan de estudios y hacérselo saber a los alumnos de esta situación complementando el plan de estudios como un diplomado en el área forestal y eso va a permitir atender lo que pide la ley y poder trabajar en esa área. ----- **Licenciatura en Geografía Ambiental. Asuntos generales.** No hubo asuntos generales. ----- **Licenciatura en Horticultura Ambiental. Asuntos generales.** No hubo sesión. ----- **Licenciatura en Microbiología. Asuntos generales.** 1.- Examen de Conocimientos de la Licenciatura en Microbiología. El Dr. José Antonio Cervantes Chávez da a conocer el Examen de conocimientos de la Licenciatura en Microbiología, el cual fue aprobado por el Colegio de Profesores de la licenciatura con 6 votos a favor y 0 en contra, en la reunión que se llevó a cabo el día 16 de junio y que se pone a disposición de este Consejo para su aprobación, quedando de la siguiente manera: **Objetivo:** Evaluar el aprovechamiento conceptual y aplicado de los estudiantes, mediante la realización del Examen de Conocimientos que permitirá tener un estimador cualitativo y cuantitativo del proceso enseñanza-aprendizaje; este examen reflejará el dominio de las actividades en clase y de estudio independiente que impactan en la asimilación de los contenidos mínimos de las asignaturas que conforman el programa vigente. **Periodo de aplicación:** Para presentar el examen el estudiante deberá de haber cubierto el 70% de los créditos. Se aplicará en la última semana de octubre, la primera de enero y la primera de

mayo (a partir de séptimo semestre). Para poder iniciar las prácticas profesionales será necesario haber aprobado el Examen de Conocimientos, a partir de la generación 2016. **Tipo de examen:** Preguntas de opción múltiple. Un resultado aprobatorio como lo indica la legislación universitaria (6, seis) permitirá identificar las habilidades del estudiante para entender e interpretar conceptos centrales de la disciplina de la Microbiología, y expondrá que el estudiante ha sido preparado para el razonamiento, abstracción y búsqueda de soluciones a problemas. 2.- Cambio de Consejero. El Dr. Juan Joel Mosqueda Gualito quedará como Consejero de 7° semestre de la Lic. en Microbiología en lugar de la Dra. Karina Alethya Acevedo Whitehouse quien está de año sabático. -----**Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Asuntos generales.** 1.- La Dra. Tércia Cesária Reis de Souza, presidenta del consejo de la LMVZ comentó dos puntos importantes: El convenio entre la UAQ, SEDEA e Inca rural ya fue firmado siendo en el mes de agosto el acto protocolario y en próximas fechas se dará inicio a las actividades de capacitación en el centro regional de extensión e innovación de la UAQ (CEIR-UAQ); Hizo un exhorto a los docentes responsables de las carpetas para el proceso de seguimiento de la acreditación, ya que en breve se tendrá la visita de los evaluadores del CONEVET. 2.- El Dr. Héctor Mario Andrade Montemayor comentó que la posta zootécnica de Amazcala recibió la certificación internacional Latte Nobile, en donde se certifica que la leche de cabra y oveja cuentan con uno de los mejores valores en concentración y relación de ácidos grasos esenciales. La UAQ es la primera universidad en México en recibir esta certificación a nivel nacional e internacional en producción de leche. -----**Licenciatura en Nutrición. Asuntos generales.** 1.- La Dra. Diana Beatriz Rangel Peniche informa que en el Diplomado de Educador en Diabetes viene como invitado el Dr. Diego Berdardini el cual se presentará en el Auditorio el viernes 22 de julio del 2016 a las 16:00 abordando los siguientes temas: La familia: cuáles son sus tendencias y como interviene en el paciente con DM. La relación con el paciente. Adherencia, compliance y cumplimiento terapéutico. Pensando "Out of the box": Como ser cada vez mejor profesional. Se les pide a los Consejeros darle difusión, ya se les envió un correo a los profesores y a los jefes de grupo. 2.- El lunes 25 de julio del presente inician los seminarios y en el primero se abordarán temas que solicitaron con respecto a los trámites administrativos y el reglamento, impartido por la Dra. C.S. Juana Elizabeth Elton Puente, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales, por lo que se les envió un correo pidiendo a los profesores que aún no entreguen los programas hasta después del seminario para que se informen y se apeguen al reglamento y eviten incurrir en alguna falta. Los programas deberán de ser entregados en sesión del 16 de agosto del 2016, teniendo como fecha límite el 13 de agosto. 3.- Se insiste a los alumnos en hacer llegar propuestas para abordar en los seminarios. 4.- Se informa que era urgente la remodelación de la cafetería y el cambio de concesionario., Están trabajando en ello, para empezar el lunes 25 de julio del presente con platillos fríos en la primera etapa. Se involucrarán 2 alumnos egresados, que serán supervisados por la LN. Rosario Fátima Cervantes Iturriaga. Se hace la invitación a participar, con énfasis a los alumnos de Prácticas Profesionales y Servicio Social. -----**Licenciatura en Producción Agropecuaria Sustentable. Asuntos generales.** 1.- Se aprobó que la profesora Perla Granados Mendieta fuera la tutora del grupo de segundo semestre. 2.- Se acordó que las sesiones de la Comunidad Autofinanciada se llevarían a cabo el primer martes de cada mes a las 13:00 hrs. 3.- Se acordó que las sesiones de Consejo interno se llevarían a cabo el primer martes de cada mes a las 14:00 hrs. -----**Coordinación de Extensión y Vinculación. Asuntos generales.** No hubo sesión. -----**Jefatura de Investigación y Posgrado. Asuntos generales.** No hubo asuntos generales.

Expedientes para titulación	Cambios de opción de titulación	Registro de proyectos	Continuación de trámites de titulación	Liberación de trámite de titulación	Cambio de título de trabajo	Registro de asesores	Estancias	Prórroga o recuperación de pasantía	Modif. a Movilidad Intern.	Modif. a Movilidad Nacional
Liic. - 7	1	Lic - 1 Posgrado - 4	Lic - 8	7	Lic - 2 Posgrado - 1	Lic - 5	Posgrado - 5	Lic. - 2 Posgrado - 2	5	2

Registro de Tesis	Revisión e Integración de Expedientes	Informe Final	Registro de Sinodos	Estancia Posdoctoral	Registro de Título de Trabajo, Director y Asesores	Examen Voluntario	Liberación de Créditos	Registro de opción de titulación
Posgrado - 2	Posgrado - 2	Posgrado - 2	Posgrado - 2	1	Lic - 9	1	Lic - 4	Trab.Inv - 2 Promedio - 2 Cursos y Dipl - 6 Examen de las Áreas del Conoc. - 2 - Tesis Individual - 6

**Asuntos Generales de la Facultad.**

- ✓ Debido a la situación presentada en el programa de Biología, sobre la no aceptación de movilidad académica de dos estudiantes hacia la UNAM por no cubrir el requisito de realizar movilidad de tres asignaturas, se promueve que se haga un cambio en el Reglamento de Becas de la UAQ (artículo 15), donde pueda permitirse a los estudiantes la movilidad en Instituciones Educativas o de Investigación con campus en los municipios de Querétaro con menos de tres asignaturas como lo indica el reglamento citado, se somete a votación con diez y seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.
- ✓ Es importante que los estudiantes de posgrado deben registrar sus movilizaciones y estancias, para evitar que se susciten problemas relacionados con calificaciones, procesos administrativos y académicos, etc.
- ✓ Sobre el caso presentado por la LMVZ referente al acto llevado a cabo por la estudiante Ivette Areli Flores Ureña (226173), se somete a consideración del Consejo Académico para que éste caso sea enviado a la Comisión de Honor y Justicia de la Consejo Universitario, quedando la votación: doce votos a favor de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario, tres votos para que sea analizado por el Consejo Académico de la FCN y una abstención.
- ✓ Se informa sobre los cambios de los consejeros académicos y que deben notificarse por escrito a la Secretaría Académica, debe estar presente la persona electa y que ésta acepte de viva voz para ocupar el cargo.
- ✓ Para Consejero Universitario Alumno, en este año los estudiantes deberán ser de Nutrición y Microbiología, acaban de salir de Veterinaria y Biología; para que la participación sea equitativa.

**ATENTAMENTE**  
**DRA. TERESA GARCIA GASCA**